

Los procesos de realización periodística del Noticiero Barají Televisión del municipio de  
Sahagún, Córdoba

Trabajo para optar el título de pregrado de comunicador periodista

Luis Carlos Rico Medrano

Asesor

Jorge Alonso Sierra Valencia

Comunicador Social

Especialista en televisión

Corporación Universitaria Lasallista  
Facultad De Ciencias Sociales y Educación  
Comunicación y Periodismo  
Caldas – Antioquia

2014

## Tabla de contenido

Resumen.....	4
Mapa de Sahagún .....	6
Introducción .....	7
La Televisión y sus Funciones .....	8
Tipos de televisión.....	10
Justificación .....	13
Inicios del Canal Barajá Televisión .....	15
Planteamiento del Problema.....	17
Funciones y Apoyo del Practicante en Barajá Televisión.....	17
Objetivos .....	24
Objetivo General .....	24
Marco Teórico.....	26
El uso de la Televisión para el Periodismo .....	27
Historia de la Televisión.....	29
¿Qué es la televisión?.....	31
La Televisión en Colombia .....	31
Trabajo de Campo.....	37

Análisis conceptual de la estructura del Canal Barají respecto a la propuesta de Selene Botero y Javier Darío Restrepo.....	39
Reflexión de los principios internacionales de ética profesional en el periodismo .....	42
(De acuerdo al libro de Ernesto Martinchuk y Diego Mietta) .....	42
Referencias.....	48

## Resumen

La práctica empresarial se convierte en una experiencia integradora de conocimientos teóricos puestos en práctica. En este caso, la práctica realizada en el canal Barají Televisión, ubicado en el municipio de Sahagún departamento de Córdoba, me permitió encontrar miles de historias evidenciadas en el día a día de un municipio en crecimiento.

Por esta razón, mi trabajo como reportero fue más significativo por el voz a voz, los chismes y todas esas formas tradicionales como las personas se acostumbran a conseguir la información de lo que está pasando. Esto se debe a que la información está cambiando constantemente entre las personas, los eventos noticiosos son discutidos y el rol del reportero se convierte en una oportunidad para buscar información en una forma responsable, ágil, exacta e imparcial

Todo esto se hace con la única finalidad de informar a la sociedad, de una manera responsable a través de un canal de televisión de todo aquello que sucede en su comunidad, evitando de cierta manera la desinformación y todo tipo de acciones que pueden perjudicar a una sociedad, al contrario buscar un bien para la sociedad y todos los seres humanos que la componen.

**Palabras clave:** práctica, televisión, periodista, sociedad, comunicación audiovisual

## **Abstract**

Professional practice becomes an integrative experience of theoretical knowledge put into practice. In this case, the practicum done in Barají Television channel, located in Sahagún, Córdoba, allowed me to live thousand of stories day to day in a growing town.

For this reason, my work as a journalist was more meaningful by word of mouth, gossips and all those traditional ways how people used to get information about everything that is happening. It's because of information is constantly changing between people, the news events are discussed and the role of the journalist becomes an opportunity to look for information in a responsible, agile, accurate and impartial way.

Everything is done only with a purpose and it is to inform all society in a responsible way about recent events in the community, through a television channel, avoiding the lack of information and actions which can be detrimental for the society, on the contrary, look for benefits for the society and all human beings.

**Key words:** practice, television, journalist, society, audiovisual communication

## Mapa de Sahagún



Sahagún, municipio del departamento de Córdoba, Colombia, fundado en 1776 por Antonio de la Torre y Miranda, fue erigido como municipio en 1834. Tiene una extensión de 992 km y una población de 92.000 habitantes aproximadamente, ubicados en el casco urbano. (Fuente alcaldía de Sahagún).

## Introducción

El periodismo es una profesión u oficio que busca e investiga todos aquellos sucesos que pasan y ocurren a una comunidad o a una persona en especial. Según María Luisa Humanes y Félix Ortega le dan este significado de periodismo: “el periodismo es el oficio que tiene como fin la búsqueda exhaustiva y la producción de noticias que informen a la sociedad sobre su contexto inmediato. El periodismo se materializa en cápsulas informativa (noticias, crónicas, reportajes, entrevistas, infografías) que buscan sintetizar un momento o un evento específico. Desde comienzos del siglo XX, el periodismo se convirtió en la profesión que asumía, como misión de carácter público, la labor de mantener informados a todos los sectores de la sociedad sobre los acontecimientos que están sucediendo a su alrededor, y que involucran denuncias y problemas fundamentales “. (Ortega, & Humanes, 2000).

A través de los distintos medios y maneras en que los seres humanos se han comunicado, el periodismo de una manera imparcial como responsable ha hecho su función de contar aquellos sucesos a través de los distintos canales de comunicación, en donde tenemos en un primer lugar, la palabra, su canal es el aire, de ésta le sigue la imprenta que es a través del papel impreso como empezaron las grandes transformaciones humanas. A través de este invento de Johannes Gutenberg, empezó la transformación de la humanidad dando oportunidad a muchos seres humanos de irse acercando a las ciencias y el conocimiento.

Con los cambios en tecnología como de aparatos, no se puede dejar de mencionar a “el Ingeniero Guillermo Marconi, el cual, a través de su invento, la radio, cambió de cierta manera

el cómo escuchar e imaginar el mundo a través de las ondas electromagnéticas, por lo cual la voz humana y otro tipo de sonidos son transportadas por medio de ondas electromagnéticas.

Durante las dos guerras mundiales y otros conflictos bélicos del siglo XX realizados por distintos fines en otras partes del mundo, los habitantes de Colombia se enteraban a través de las distintas cadenas radiales informativas sobre lo que acontecía en las zonas de guerra.

Desde las primeras décadas del siglo XX, en distintas partes del mundo se estuvo desarrollando una cajita mágica, llamada televisión, los inventores hicieron su parte para que a través de las imágenes en movimiento y el sonido dieran a conocer a la humanidad uno de los mejores inventos. Gracias a los adelantos tecnológicos sucesivos ahora tenemos muchos tipos de televisión, muchas referencias.

### **La Televisión y sus Funciones**

Como también es un medio de comunicación el cual tiene diversidad de funciones como lo son: entretener, informar, educar, ideologizar y vender. Los medios de comunicación producen efectos adversos o producentes de acuerdo a las necesidades del medio o del poder, es decir, cuando Noam Chomsky afirma: “los medios crean y ofrecen soluciones” generando un ambiente de favorabilidad. (Revista Comunicar, s.f.).

Así es como mediante programas de entretenimiento se mantiene un ambiente que aliena la mente de los receptores en virtud del estatus quo.

En países donde la hegemonía autoritaria pretende mantener su estatus, la comunicación “duerme” los ánimos revolucionarios del pueblo. El fútbol por ejemplo, realiza este



“adormecimiento” en la gente cuando se necesitan las llamadas cortinas de humo que, como lo dijimos antes, mantienen al pueblo tras las bambalinas de la ignorancia.

Al respecto, Noam Chomsky especialista en medios dice: “Mantener la Atención del público distraída, lejos de los verdaderos problemas sociales, cautivada por temas sin importancia real. Mantener al público ocupado, ocupado, ocupado, sin ningún tiempo para pensar; de vuelta a granja como los otros animales”. (Rebelión, 2011).

Además los medios educan, informan o desinformar es decir, realizan lo primero cuando en la búsqueda de la verdad se muestra al público un tema conforme a lo confrontado con las fuentes, otros medios y demás. Pero puede desinformar si por el contrario no expone la verdad o lo hace a medias.

También lo puede hacer en favor de un partido político (educar para un partido) cuando haciendo uso de artimañas “particularizan a un sujeto”, es decir, lo ideologiza, lo adhieren al movimiento, con una educación que favorece al partido y sataniza a los otros.

Los medios educan para bien cuando en favor de una buena educación realizan programas como Plaza Sésamo, beneficiando a los niños de diversas edades y de escasos recursos combatiendo el analfabetismo.

Por tales motivos, la comunicación mediante los medios vende una idea ya sea de un producto tangible o intangible, es decir, cuando un producto como el jabón se expone para sacarle un provecho económico o intangible cuando se trata de vender una idea como la ideológica.

Teniendo cuenta a autores como Selene Botero, Javier Darío Restrepo, Amado José El-Mir y Felicísimo Valbuena “la reportería en televisión es de las actividades o funciones del periodismo que se podrían decir que es relativamente nueva debido a que tiene sus inicios en el

año de 1941 en los Estados Unidos; cuando se produjeron las primeras emisiones regulares de televisión desde el mítico *Empire State Building*, en Manhattan...” (Botero & Restrepo, 1990; El-Mir & Valbuena, 1995).

Además cabe recordar en los primeros años de este siglo XXI cuando el ataque del 11 de Septiembre de 2001 al Centro de Comercio Mundial en la ciudad de Nueva York, en donde millones de personas alrededor del mundo a través de la televisión observaron la caída de un símbolo de la economía de Estado Unidos.

La televisión es uno de los medios masivos de fácil acceso, el cual constantemente es utilizado con muchos fines existen actualmente hay muchos tipos de señales de televisión en donde encontramos canales de señal abierta, otro como la señal cerrada de cable la cual solo se ve a través de empresas de servicio de cable por suscripción, la televisión satelital, entre otro tipo de señales.

### **Tipos de televisión.**

- Televisión radiodifundida: es aquella en la que la señal de televisión llega al usuario desde la estación transmisora por medio del espectro electromagnético, propagándose sin guía artificial;
- Televisión cableada y cerrada: es aquella en la que la señal de televisión llega al usuario a través de un medio físico de distribución, destinado exclusivamente a esta transmisión, o compartido para la prestación de otros servicios de telecomunicaciones de conformidad con las respectivas concesiones y las normas especiales que regulan la materia. No hacen parte de la televisión cableada, las redes

internas de distribución colocadas en un inmueble a partir de una antena o punto de recepción;

- Televisión satelital: es aquella en la que la señal de televisión llega al usuario desde un satélite de distribución directa.

- Televisión Digital Terrestre (TDT): “La Televisión Digital Terrestre (TDT) Es la señal de televisión radiodifundida mejorada tecnológicamente, que ofrece video en alta definición, multicanales y contenidos digitales adicionales, y que se puede sintonizar de manera gratuita en su televisor mediante una antena UHF o con un decodificador. Gracias a las múltiples ventajas, a partir de 2020 la TDT reemplazará definitivamente la señal de televisión análoga o convencional que existe en Colombia desde 1954. Para la transmisión y la recepción de la señal TDT se implementó en el país el estándar DVB-T2, que ya se utiliza en 146 de los 198 países del mundo“. (Autoridad Nacional De Televisión, s.f.)

También se le conoce como Televisión Digital Abierta.

El libro Periodismo Diario en Televisión de Selene Botero y Javier Darío Restrepo plantean la velocidad de la información en la actualidad, donde afirman: “radio y televisión tienen el poder de la información instantánea” (Botero & Restrepo, 1990, p. 30).

Para el caso del proyecto de trabajo de grado, modalidad práctica empresarial, a través de un equipo de trabajo audiovisual y periodístico, se llevo a cabo parte del día a día de una comunidad con la realización de búsqueda de las noticias y su información, para que a través de

la señal de Barají Televisión haberle contado a la comunidad de Sahagún, que ven el noticiero, aquellas cosas que suceden, las cuales se las contamos, llevando así un día a día con responsabilidad a la hora de informar.

Resaltando en esta introducción lo que plantean Selene Botero y Javier Darío Restrepo al indicar que: “la oportunidad de hacer prácticas de aprendizaje en un noticiero apenas es un privilegio de unos pocos afortunados”. (Botero & Restrepo, 1990, p. 10).

## Justificación

El Canal Barají Televisión empieza como canal el 19 de diciembre de 2010, acompañado de la extinta emisora radial la cual llevaba el mismo nombre, en honor a la leyenda de la princesa indígena Barají, en la cual en los siguientes líneas se contara un poco sobre la historia de la Princesa Barají:

Según su verdadero nombre era María Irene Díaz Lozano, hija del hogar adinerado de don Rogelio Díaz y doña Teresa Lozano de Díaz, la cual nació el 25 de Diciembre de 1898.

Como era costumbre los amigos más allegados a la familia visitaban a los padres de la recién nacida y le ofrecían regalos.

Personas importantes del municipio cuando se dirigían a visitar a la recién nacida, por el camino se encontraron a el señor Juan Quintero, el cual lo invitaron a la visita pero no aceptó porque no tenía dinero para la compra del regalo.

Quintero era un hombre muy destacado por su inteligencia, esperó a que entraran todos sus amigos a casa de don Rogelio, una vez en el patio vio una hermosa planta de ají, “se le ocurrió coger una pequeña rama, le quitó las hojas, le dejó los ajíes verdes y maduros, le pidió prestado a la señora Petronila Parra, empleada del servicio doméstico, dos platos, Petronila con mucho nervio se los entregó”.

El señor Quintero colocó las ramitas de ají en los platos y con la misma Petronila las envió a la recién nacida. Don Rogelio todo furioso consideró una

falta de respeto y ordenó devolver el regalo. Uno de los visitantes, don Francisco Flórez, dijo: Espera Rogelio, me imagino que estas cosas solo se le ocurren a Juan Quintero, vamos a ver. Salieron al patio y efectivamente, Juan Quintero se encontraba ahí, lo llevaron a la sala de la casa y al brindar pidió permiso para ver a la hermosa María Irene. Estando en el cuarto se acercó a la cama donde estaba doña Teresa con su hermosa hija, cogió las ramitas de ají, las colocó en las manecitas de María Irene y dijo en voz alta: “Desde este momento serás la princesa de la vara de ají. La ocurrencia de don Juan Quintero fue festejada por todos los presentes.

Pasaron días, meses y años, María Irene crecía disfrutando de grandes comodidades. Los habitantes del pueblo de Sahagún, unos le decían la niña María Irene, otros la princesa de la vara de ají.

Más tarde el joven Manuel Lozano, de la familia de Teresa, se enamoró de María Irene. Cuando la visitaba todo era alegría. Manuel para quitarle el nombre al charco y teniendo en cuenta la ocurrencia de Don Juan Quintero, llamaba a María Irene mi princesa de la vara de ají”.

La frase "PRINCESA DE LA VARA DE AJI" quedó reducida a dos palabras "PRINCESA BARAJI" para finalmente la palabra BARAJI se ha seguido usando en la región, pues un pequeño bosque de un club del municipio recibe este nombre, un barrio recibe el nombre de Bosque Barají y una de las estaciones de radio se llama Radio Barají”.

### **Una historia formada en los tiempos de la colonia nos relata:**

La leyenda vallenata cuenta que en el año 1576 una dama ibérica, presa de los celos, maltrató a una indígena, le cortó el cabello y la azotó en presencia del resto de la servidumbre, perpetrando así grave ofensa y humillación a la nativa. Un indiecito que presencié el hecho informó al cacique de los tupes, el cual montó en cólera, informó a su tribu y convocó las tribus aliadas, las cuales armadas de flechas atacan y matan a todos los invasores que encontraban en su camino. Luego llegaron al Valle de Upar, incendiaron todo y sacrificaron a los españoles que tropezaron, sobrepasando el medio centenar (Cortes, 2012).

Aunque la historia verificada es la de María Irene Díaz Lozano; la historia más reconocida por los habitantes de Sahagún es aquella de leyenda, la cual habla de un cacique indígena que coronó a su bella hija, por una rama de ají.

La cual ha sido transmitida a través de la tradición oral de esta parte de la sabana de Córdoba en el Caribe de Colombia, alimentando un poco más los personajes e historias de los mitos y leyendas.

### **Inicios del Canal Barají Televisión**

El canal se empezó a transmitir su señal a través de la empresa de suscripción por cable Global Televisión, en el canal 98. Actualmente el canal está al aire a través de la señal de la

empresa de telecomunicaciones claro (anteriormente TELMEX) en el canal 6 en la parrilla de programación de esta empresa para el municipio de Sahagún.

Barají Televisión es un canal local que se consolida como una alternativa de comunicación para la comunidad, buscando llegar a las personas que tienen un gusto por la televisión, posee dentro de sus contenidos programas de corte informativo, cultural, recreativo, acompañado de la comunidad la cual tiene oportunidad de comunicar todo aquello que sucede a su alrededor.

Este canal de televisión poco a poco se ha venido convirtiendo en un referente para la comunidad sahadunense de sus cambios y al crecimiento que poco a poco va llegando a esta comunidad, del cual un canal de televisión es testigo de todos estos cambios.



## **Planteamiento del Problema**

El Canal Barají Televisión, es un canal de televisión local que se transmite para el municipio de Sahagún Córdoba a través de la empresa de suscripción de televisión por cable de Claro (anteriormente TELMEX). Este canal se transmite en el canal 6 del menú de programación.

### **Funciones y Apoyo del Practicante en Barají Televisión**

Según el decreto 2566 de 2003 el Ministerio de Educación Nacional está permitida la práctica y pasantía de estudiantes a candidatos profesionales en entidades públicas y privadas.

Esta es una gran oportunidad para tomar consciencia a cerca del medio laboral y así adquirir experiencia que tenga peso en el Currículo Vitae, también llamado hoja de vida.

Dichos practicantes conforman una fuerza laboral importante para la empresa por varias razones:

- Resultan siendo una mano de obra más barata (y gratis como en el caso de la empresa pública).
- Son más motivados a la hora de trabajar permitiendo así una mayor retribución de los ingresos.
- Tienen conocimientos más frescos.

Las actividades realizadas por el practicante Luís Carlos rico Medrano en el canal Barají se dividieron entre la producción de audiovisuales en vivo y en diferido de eventos del municipio de Sahagún.

Las tareas realizadas fueron determinantes y permitieron al practicante escalonar, materializar y afianzar los conocimientos adquiridos en el Alma Mater.

La actividad principal del practicante en el canal Barají es apoyar como reportero, esta se realizaba desde hora temprana con la intención de apropiar e informar de forma veraz y oportuna a los televidentes. Además de lo anterior, se tuvo la oportunidad de apoyar en la campaña política como productor y en publicidad y mercadeo a los candidatos al senado y a la cámara que tienen vínculos con el canal.

Esta actividad permitió una experiencia valiosa para el practicante en el ámbito organizacional gracias al aporte de esta empresa.

Actividades de apoyo realizadas por el practicante Luís Carlos rico Medrano en el canal de televisión Barají del municipio de Sahagún, departamento de Córdoba.

- Asesoría en la producción de piezas audiovisuales de la campaña al Congreso de la República del Senador Bernardo Miguel Elías Vidal y el Representante a la Cámara Eduardo José Tous de la Ossa.
- Apoyo logístico en la correría política de dichos candidatos pen algunos municipios del departamento de Córdoba y Sucre.
- Ayuda a las comunidades menos favorecidas del municipio en trámites con el sector oficial.

- Cubrimiento logístico y de producción en eventos culturales y musicales tanto en Sahagún como en otras locaciones.

Estas son las producciones del Canal Barají

- Buenos días mi sabana: Es un magazine diario el cual se transmite de Lunes a Viernes de nueve (9) de la mañana (AM) a diez y media de la mañana (10:30 AM).

El proceso de pre producción de este programa en la parte de contenidos se inicia desde el día anterior, en donde se investiga de acuerdo a la fecha que acontecimientos históricos sucedieron en esa fecha. En esta labor como practicante debido a que tengo un poco de conocimiento sobre cultura general me pregunta y digo lo que sucedió en esa fecha. Ya las labores que siguen a continuación las realiza el director y presentador Luís Fernando Monterrosa junto a la presentadora que lo esté acompañando.

Mis labores en este magazín:

- Colaborar con fechas históricas y en el montaje del programa.
- La realización de pruebas previas a la emisión.
- Realización y cubrimientos de eventos en el municipio (diferidos).
- Barají noticias: Este es el noticiero del canal el cual es dirigido y presentado por Luis Fernando Monterrosa, en este noticiero mi participación como practicante es de Periodista y camarógrafo.

La preproducción del noticiero comenzaba alrededor de las ocho (8 AM) de la mañana o antes si algo imprevisto sucediera.

En la realización del noticiero trabajaba el siguiente talento humano con sus funciones:

–Luis Fernando Monterrosa, Administrador Público, de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR); Director y presentador.

–Pedro Juan Vergara Ensuncho, Administrador de Empresas Turísticas del Colegio Mayor de Antioquia, Periodista del Noticiero.

–Luis Fernando Guerra, Jefe de Edición del canal, estudiante de la Técnica Producción de Televisión y Comunicación en el Politécnico Central en la ciudad de Montería (Córdoba).

–Luis Carlos Rico Medrano, Practicante de la Corporación Universitaria Lasallista del Pregrado de Comunicación y Periodismo, realiza las funciones de Periodista y Camarógrafo.

En cuanto a los procesos de agenda informativa por parte de las Instituciones públicas, el director del programa, Luis Fernando Monterrosa y el grupo en consenso realizábamos el cubrimiento, la inspección de la zona como también sus falencias (servicios públicos entre otros).

Las notas del noticiero se realizan de la siguiente manera:

- Hora de salida: 8:25 am. Periodista Pedro Vergara y practicante.
- Dirección: Alcaldía Municipal.
- Intención: indagar a funcionarios públicos y servidores acerca de actividades e información pertinente para el programa.

El final del noticiero es informar a los habitantes del municipio de Sahagún veraz y rápidamente, toda vez que como dicen los autores Selene Botero y Javier Darío Restrepo en su libro, *Periodismo Diario en Televisión*: “una vez más se comprueba que el periodista nunca informa a públicos abstractos; en su trabajo tiene que existir un conjunto humano, concreto y determinado como destinatario de sus noticias”. (Botero & Restrepo, 1990).

Otras fuentes: en algunas ocasiones nos encontramos con presidente de juntas de acciones comunales o habitantes de distintos sectores del municipio contándonos sobre las problemáticas de su zona, le tomamos la entrevista dirigiéndonos a la zona de verificación de la información, tomar las imágenes de la respectiva nota y declaraciones del problema con distintos habitantes.

Diariamente el periodista y el practicante le presentan al director del noticiero de dos a cuatro notas (de orden público, administrativa, denuncias, y sucesos importantes) las cuales son entregadas entre las once y media de la mañana a las doce del mediodía.

La post producción la iniciaba el Director Luis Fernando Monterrosa, con la revisión del material audio visual y haciendo todo lo concerniente, pletando las notas, y haciendo todo lo concerniente a una nota audiovisual, desde las notas de los banners hasta la voz en off.

Las notas regionales y nacionales se confrontaban con otros canales de municipios aledaños y la transferencia de datos gracias al programa Wetransfer.

En la adquisición de notas del orden nacional, se obtienen de la fuente digital a través de la página de internet: <http://www.noticiasrptv.com> confiriendo los respectivos créditos.

Ya después de hacer el trabajo de reporteria al director se le hace entrega del material de producción.

El jefe de producción Luis Fernando Guerra realiza la edición y construcción del proyecto audiovisual.

Una hora antes de la emisión del noticiero los miembros del canal, realizamos el montaje de escenografía del noticiero, y a las seis y treinta de la tarde sale el producto del noticiero.

Dificultades:

Falta de colaboración de las entidades públicas y de algunos ciudadanos temerosos, entidades públicas, contratistas.

Estrategias:

La persuasión, permite la inclusión informativa y asertiva.

- Chef en su hogar: Este programa es sobre el tema gastronómico, dirigido y presentado, por la chef Indira Martelo.

En esta producción solamente a los inicios de la práctica empresarial hice algunas asistencias para esta producción.

Este programa es transmitido de lunes a viernes en el horario de once de la mañana a once y treinta de la mañana.

- Toros: programa es transmitido de lunes a sábado en el horario de cuatro a cinco de la tarde.

En esta producción, el canal solamente repite tardes de fiestas de corraleja de los distintos municipios del caribe, y su sabana que tiene dentro de su festejo cultural la fiesta de toros en corraleja.

Estas son producciones de pequeñas empresas de video de la región las cuales graban y venden sus productos audiovisuales de las fiestas de toros y son transmitidas por el canal.

- El taburete: programa dirigido y presentado por el representante legal del canal el Ingeniero Mecánico: Enrique Vengoechea Arázola.

El taburete es un programa de entrevistas a personas del pueblo o de la región que se destaca por algo en especial, bien sea personajes del deporte, cultura, política, etc.

Esta producción se hace evocando a las épocas del dialogo o de antaño, donde a un visitante se le atendía o en la sombra a la entrada de la casa o en el patio sentado bajo un árbol y en un taburete (silla de madera con espaldar y forrada en cuero de bobino).

En esta producción solo he participado unas pocas veces como asistente de producción.

El canal cuenta además con otros programas:

- Álbum musical de recuerdos: en donde transmiten videos musicales de artistas de los años sesentas, setentas, y parte de los ochenta. En esta producción no se hace necesario la participación del practicante.

Otro tipo de programas.

- Programas de corte religioso cristiano donde participan miembros de diferentes entidades religiosas.

- Funciones: producción audio-visual de la Eucaristía (misa). Transmitida en diferido, además de realizar la producción de “Cristo es el camino” programa de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Realizar una reflexión profesional acerca de la actividad periodística y la producción audiovisual en el Canal Barají Televisión, ubicado en el municipio de Sahagún, cumpliendo actividades propias del canal en el desempeño como practicante en la organización, buscando llegar a los stakeholders del canal.

### **Objetivos Específicos**

- Participar en la investigación y el cubrimiento de los distintos hechos periodísticos que suceden tanto en la zona urbana como en los alrededores del municipio de Sahagún.
- Desarrollar actividades de reportería tanto en las instituciones como entidades del sector público, como a su vez en los ciudadanos de a pie comunes y corrientes.
- Producir videos de corta duración en algunas correrías que realiza el Senador Bernardo Miguel Elías Vidal, socio del canal de televisión, en el período de campaña electoral.



- Comprender la realidad social, sobre el día a día en el municipio.

## Marco Teórico

Para iniciar con la teoría de este proyecto citare algunos fragmentos textuales que hablan sobre la historia del periodismo mundial:

El periodismo como tal nace en Roma desde el momento en que se comenzaron a realizar comentarios, anales históricos y actas, en los que no sólo aparecen edictos sino también noticias de sociedad, sucesos y comentarios (también existían diarios de información pública o *Acta pública* y el otro, el *Acta diurna*, de carácter oficial). Más adelante, en la Edad Media, la práctica escrita de la información cayó en desuso, aunque algunos reyes escribieron las crónicas de sus gestas y los juglares contaron, de pueblo en pueblo, las hazañas de guerreros, los milagros y los acontecimientos de la época en las diversas regiones de Europa, volviéndose, de esta manera, a la tradición oral.” (Banco de la República, s.f ).

Aunque el periodismo se inicia desde la tradición oral, su publicación diversifica en tanto se busca la objetividad de la información a los diferentes públicos.

Los cambios que permiten posteriormente el surgimiento de la imprenta permiten una diversificación en la forma como es visto, dándole un sentido de profesionalismo y, ganándose indefectiblemente, un valor en la sociedad.

El siguiente párrafo asevera lo anteriormente dicho:

Hasta ese entonces, el periodismo se limitaba a las formas impresas y orales, pero con la llegada de la radio, a principio del siglo XX, esto comenzó a cambiar, al tiempo que la visión de los periodistas se hacía cada vez más amplia, haciéndose imperativa la necesidad de conocer a fondo lo que sucede. Lo anterior sucede primero en los Estados Unidos y en algunas partes de Europa, convirtiéndose, años más tarde, en un modelo que terminaría por ser trasplantado a otras partes del mundo (los casos más notables de ello se encuentran en Argentina, México y Colombia, países donde el periodismo ha cobrado una inusitada importancia) (Banco de la República, s.f).

Los cambios ocurridos en el periodismo se dan en la medida de su divulgación, es decir, no son los mismos cambios ocurridos desde el periódico (donde se deben tener previo alfabetismo), como en la radio que sólo se basa en el conocimiento oral de la lengua.

### **El uso de la Televisión para el Periodismo**

Este aparato eléctrico de uso masivo combina varios de los sentidos del ser humano:

- La vista, que gracias a los ojos nos permite ampliar un margen de vivencia del entorno, es decir, lo que se ve.
- Los oídos por los cuales escuchamos o percibimos las ondas acústicas que nos rodean.

Es preciso la mezcla de estos dos sentidos la que permite una mejor captación y entendimiento de la información transmitida.

Una característica derivada de la actividad del periodismo es la exploración de nuevos horizontes del conocimiento, de expectativas laborales o retos en el mismo o como lo diría Selene Botero y Javier Darío Restrepo: “el reportero de tv se siente como un colonizador de nuevas técnicas y como un balbuceante aprendiz de un nuevo lenguaje para hacer su crónica de la historia de cada día” (Botero & Restrepo 1990, p. 9).

Esto, claro está, teniendo en cuenta la relativa novedad del periodismo en televisión citado por los ya antes mencionados autores.

No obstante, es partícipe de una fuerza que forma o educa, denuncia y/o anuncia, y que algunos textos llaman “cuarto poder”, debido a los poderes que dirigen un país: el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, como lo dice a continuación:

“Cuando se consolidan los medios masivos de comunicación empiezan a nacer las diversas corrientes de la comunicación, así como los estudios sobre ella, a la vez que los géneros periodísticos se caracterizan y definen más cuidadosamente, convirtiendo al periodismo en lo que algunos teóricos han dado en llamar “el cuarto poder”. (Banco de la República, s.f ).

La comunicación establece una conexión entre el poder público y la ciudadanía como lo afirma “El papel del periodismo en la sociedad”:

“el periodismo y los medios de comunicación han cobrado una importancia jamás pensada, convirtiéndose en un poder de magnitud similar al de la política y la economía, ello hasta el punto de que estas dos últimas, en algunas ocasiones, se

han de plegar a lo que ha sido denominado "el cuarto poder" (Ortega & Humanes, 2000).

### **Historia de la Televisión**

Durante el siglo XX en distintas partes del mundo compañías y grupo de inventores buscaban como hacer un dispositivo que mezclara diversos elementos como la imagen en movimiento y el sonido.

El considerado pionero de los inicios de la televisión fue un joven alemán llamado Paul Nipkow, el cual según la historia fue su invención:

“Corría la Noche buena de 1883, en Berlín... en mi pensión de estudiante de la Phillipstrasse, número 13, frente a la iglesia. Yo estaba solo frente a una lámpara de petróleo; solo con mis pensamientos predilectos. Se me apareció entonces, sin esfuerzo, automáticamente, la idea general de la televisión. Vi una imagen dividida en mosaico de puntos y rayas y un disco rodante, con agujeros en espiral. La serie luminosa de puntos se transformaría en los correspondientes impulsos eléctricos y el receptor, por medio de un disco perforado, circulante también, los iría agrupando de nuevo en una imagen. Las pilas de selenio y los efectos Faraday me ofrecían esta oportunidad. Hice después un esbozo, acompañado de una descripción, inscribiéndolo todo en el registro de patentes el 6 de enero de 1884: Die 5 wand, das fernsehen, Econ Verlag, Dusseldorf“. (De la Herrán, s.f, p. 5-8).

Con el hallazgo de Nipkow, reseñado como el telescopio eléctrico, gran parte de investigadores del planeta se dieron a la actividad de la perfección y mejoramiento de este descubrimiento.

Los distintos procesos que tuvo la televisión en sus orígenes, dieron lugar al estudio de las ondas electromagnéticas, demostraron que las ondas podían viajar sin cables a la velocidad de la luz.

De esta misma manera el ruso Aleksandr Stepánovich Popov también conocido Alexander Popow, en el año de 1890 introdujo la antena un instrumento que captaba las ondas Hertz o Hertzianas, dándole paso a la televisión a como la conocemos por estos días.

La televisión en sus inicios fue concebida como un dispositivo que permitía observar un objeto en un lugar distinto al que realmente se encontraba, y fue así como en estudios de tipo técnico en la primera fase de la televisión, no se ensalzaba todo el potencial que este invento tendría en la actitud y aptitud de las personas ya que no se tenía en cuenta al ser humano como un ser holístico, sino percibido solamente como una parte técnica.

A inicios del siglo XX, la televisión tiene sus primeros avances, dejando de un lado aquella imagen de blanco y negro que llegaba al espectador y gracias a la masificación creciente de esta “cajita mágica” como se le llamaba en sus inicios, se va formando una nueva forma de llevar el mundo lejano: el color.

Este, ineludiblemente, realiza en los receptores una mudanza de pensamiento que permea el mundo lejano y lo hace allegado, como diría el filósofo: “conocer es convertir lo aparentemente nuevo en algo viejo”. Así entonces, se marca un hito en la historia, toda vez que se innova tecnológicamente.

## **¿Qué es la televisión?.**

La televisión hoy por hoy es muy conocida como uno de los principales medios masivos de comunicación que juega un papel fundamental y determinante por su influencia, creando significados colectivos o imaginarios en la sociedad, a través de mensajes que pueden orientar a los seres humanos a la toma de decisiones y el rol que juega dentro de las estructuras sociales.

La televisión juega un papel materno, en alguna medida, ésta en el centro de los hogares, se ha implantado como eje central del diario vivir, muchas personas y familias se dan cita ante esta ventana de la realidad día tras día, ofrece su compañía todo el tiempo, alimenta los imaginarios, con toda clase de historias, es un escape en los momentos de tristeza, frustración o angustia; además de satisfacer las necesidades de información y entretenimiento. (Banco de la República, s.f ).

Televisión significa entonces: visión a distancia.

Algunas personas del mundo de la medicina atribuyen a la televisión un matiz terapéutico debido al poder de distracción y entretenimiento con los diferentes canales.

## **La Televisión en Colombia**

Cumpliendo lo prometido, el General Gustavo Rojas Pinilla en su primer año de mandato, trae a Colombia la televisión al parecer preocupado por el atraso social del país con respecto al resto del mundo.

EL hecho se plasmó en la historia de la siguiente manera por los medios:

El 13 de Junio de 1954 es inaugurada oficialmente la Televisión en Colombia, como un servicio prestado directamente por el Estado, en el marco de la celebración del primer año de gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla. A las 7 pm no solo se escuchan las notas del Himno Nacional de la República, lo realmente novedoso, es que el sonido viene acompañado de las imágenes de la Orquesta Sinfónica de Colombia. Seguido al Himno Nacional El General Rojas Pinilla se dirige al País desde el Palacio San Carlos, actual Ministerio de Relaciones Exteriores. La primera emisión tuvo una duración de 3 horas y 45 minutos. (Banco de la República, s.f).

### **Ley de Televisión en Colombia**

Desde la esfera legislativa, la televisión tiene una finalidad servicial y honesta, sin embargo, muchas veces, estos planteamientos se quedan en el papel contenedor de la norma.

En el año 1995 el Ministerio de comunicación escribiría la ley 182 que reglamenta el servicio de la televisión.

Los artículos a continuación realzan la iniciativa de enmarcar la norma de la comunicación televisiva.

ARTICULO 1o. Naturaleza jurídica, técnica y cultural de la televisión. La televisión es un servicio público sujeto a la titularidad, reserva, control y regulación del Estado, cuya prestación corresponderá, mediante concesión, a las entidades públicas a que se refiere



esta Ley, a los particulares y comunidades organizadas, en los términos del artículo 365 de la Constitución Política.

Técnicamente, es un servicio de telecomunicaciones que ofrece programación dirigida al público en general o a una parte de él, que consiste en la emisión, transmisión, difusión, distribución, radiación y recepción de señales de audio y video en forma simultánea.

Este servicio público está vinculado intrínsecamente a la opinión pública y a la cultura del país, como instrumento dinamizador de los procesos de información y comunicación audiovisuales

ARTICULO 2o. Fines y principios del servicio. Los fines del servicio de televisión son formar, educar, informar veraz y objetivamente y recrear de manera sana. Con el cumplimiento de los mismos, se busca satisfacer las finalidades sociales del Estado, promover el respeto de las garantías, deberes y derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia y la paz, y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local.

Dichos fines se cumplirán con arreglo a los siguientes principios:

- a) La imparcialidad en las informaciones;
- b) La separación entre opiniones e informaciones, en concordancia con los artículos 15 y 20 de la Constitución Política;
- c) El respeto al pluralismo político, religioso, social y cultural;
- d) El respeto a la honra, el buen nombre, la intimidad de las personas y los derechos y libertades que reconoce la Constitución Política;

e) La protección de la juventud, la infancia y la familia;

f) El respeto a los valores de igualdad, consagrados en el artículo 13 de la Constitución Política. Según lo expresa el Ministerio de comunicaciones. (1995):

*Ley 182 de 1995 por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforman la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones. Barranquilla: Congreso de la República.*

Artículo 19. Clasificación del servicio en función de la tecnología de transmisión.

La clasificación en función de la tecnología atiende al medio utilizado para distribuir la señal de televisión al usuario del servicio. En tal sentido la autoridad clasificará el servicio en:

a) *Televisión radiodifundida*: es aquella en la que la señal de televisión llega al usuario desde la estación transmisora por medio del espectro electromagnético, propagándose sin guía artificial.

b) *Televisión cableada y cerrada*: señal de televisión que llega al usuario a través de un medio físico de distribución, destinado exclusivamente a esta transmisión, o compartido para la prestación de otros servicios de telecomunicaciones de conformidad con las respectivas concesiones y las normas especiales que regulan la materia. No hacen parte de la televisión cableada, las redes internas de distribución colocadas en un inmueble a partir de una antena o punto de recepción;

c) **Televisión satelital:** es aquella en la que la señal de televisión llega al usuario desde un satélite de distribución directa.

PARÁGRAFO. Los concesionarios del servicio de televisión podrán utilizar las redes de telecomunicaciones del Estado para transportar y distribuir la señal de televisión al usuario del servicio, previo acuerdo entre los operadores de las redes y los concesionarios del servicio.

Artículo 20. Clasificación del servicio en función de los usuarios. La clasificación del servicio en función de los usuarios, atiende a la destinación de las señales emitidas. En tal sentido la Comisión clasificará el servicio en:

a) *Televisión abierta:* es aquella en la que la señal puede ser recibida libremente por cualquier persona ubicada en el área de servicio de la estación, sin perjuicio de que, de conformidad con las regulaciones que al respecto expida la Comisión Nacional de Televisión, determinados programas se destinen únicamente a determinados usuarios;

b) *Televisión por suscripción:* es aquella en la que la señal, independientemente de la tecnología de transmisión utilizada y con sujeción a un mismo régimen jurídico de prestación, está destinada a ser recibida únicamente por personas autorizadas para la recepción.

Artículo 21. Clasificación del servicio en función de la orientación general de la programación. De conformidad con la orientación general de la programación emitida, la Comisión Nacional de Televisión clasificará el servicio en:

a) *Televisión comercial:* es la programación destinada a la satisfacción de los hábitos y gustos de los televidentes, con ánimo de lucro, sin que esta clasificación excluya el propósito educativo, recreativo y cultural que debe orientar a toda televisión colombiana;

*b) Televisión de interés público, social, educativo y cultural:* es aquella en la que la programación se orienta en general, a satisfacer las necesidades educativas y culturales de la audiencia.

En todo caso, el Estado colombiano conservará la explotación de al menos un canal de cobertura nacional de televisión de interés público, social, educativo y cultural. Ministerio de comunicación. (1995):

*Ley 182 de 1995 por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforman la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones.* (Ministerio de Comunicaciones de Colombia, 1995).

## Trabajo de Campo

Percepción ciudadana:

La percepción ciudadana dista de ser positiva en su totalidad, en la medida que no es vista por todos sus habitantes.

Durante el trabajo de campo, se preguntó a diferentes personajes acerca de su manera de ver el canal, respondiendo:

- Betty Vega, persona adinerada, comerciante y ganadera:

“Barají TV es la versión consolidada de radio Barají debido a que ahí sigue teniendo la misma esencia del municipio con sus arraigos y costumbres, no obstante, es necesaria mejorar en la parte técnica”

- Juan Carlos Nieves Oviedo, más conocido en el medio musical sabanero como “Juancho Nieves”, director del grupo musical “La tribu Barají” respondió:

“Es el canal más importante del pueblo porque es el único que muestra su lado cultural, es un canal que debe mejorar para beneficio de todo el pueblo”

- Etilvia Álvarez Comerciante del centro:

“Un canal muy bueno porque es el canal del pueblo pero que falla que no se ve”.

- John Jairo Otero. Tecnólogo en obras civiles:

“Es un canal que representa el pueblo pero debe tener infraestructura tecnológica.

La gente se siente identificada y tiene aprecio por el canal”

- Teniente Camilo Osvaldo Sánchez: comandante de la estación de policía:

“el canal debería señal abierta para que todo el pueblo lo pueda ver”.

- Wilmar Rojas, comerciante y líder barrial:

“Es el único canal del pueblo del cual vemos trabajadores y periodistas por la calle preguntándonos por nuestro problemas y todo lo que necesita la comunidad”.

## **Análisis conceptual de la estructura del Canal Barají respecto a la propuesta de**

### **Selene Botero y Javier Darío Restrepo**

- La recepcionista: al igual que en el libro, la recepcionista de nombre Mayra Marcela Malule, realiza en el canal una labor importante gracias a la afinidad que tiene con el público, favoreciendo la cadena periodística, la información y recepción oportuna.

Además, resulta demasiado importante cuando al momento de la tarea periodística por su apoyo logístico.

- Mensajero: La labor del mensajero en el canal Barají es óptima debido a que abarca un territorio que puede servir de base informativa y periodística. Tarea realizada por el auxiliar o practicante Luís Carlos Rico Medrano.

- El conductor: la importante tarea del conductor en la disposición periodística fue un factor que ayudó demasiado al momento de transportarse hacia un lugar donde había un evento noticioso o de producción. Esta tarea era realizada por tres personas, el auxiliar o practicante Luís Carlos Rico Medrano, Enrique Vengoechea Arázola y Enrique Aurelio Silva. Turnándose.

- El auxiliar: gracias a que el canal permite la práctica de aspirantes, la labor de auxiliar se realiza propiciamente debido al apoyo oportuno en los lugares de producción audio visual. Que hacer realizado por Luís Carlos Rico Medrano.

- El editor: En el canal, esta labor y la labor de dibujante la realiza el director quien de forma asertiva entrega oportunamente el trabajo de producción. Luís Fernando Guerra quien es director y productor del canal.

- Camarógrafo y master: Realizada por Rafael Vega y Deibis Vásquez. Realizada eficazmente.

Recomendaciones sobre gestión comunicacional para el canal Barají que permiten la profundización, el crecimiento y presencia de practicantes de comunicación y periodismo.

- La gestión comunicacional en la región del municipio de Sahagún, departamento de Córdoba está limitada no sólo por los recursos económicos o la distancia, si no por el desconocimiento de formas de apropiación, exponenciación y propagación del material audiovisual.

Infortunadamente, la señal no llega a todos los lugares del municipio, obstaculizando potencialmente la pertinencia comunicativa.

Facultativamente, sería necesaria la intrínseca relación de la ciudadanía con el canal permitiendo así un periodismo llamado: “periodismo ciudadano” que como su nombre lo indica, incluye al ciudadano del común y permite de forma más coherente la veracidad de la información.

Es entonces menester radicar una forma educativa en la zona que realce la labor del canal en la región, permeando en los ciudadanos la necesidad de una comunicación más objetiva.

- En cuanto a los procesos comunicacionales, se dificulta de sobremanera en cuanto los poderes políticos y ciudadanía se muestran reacios a transmitir la información al medio de comunicación.



- Las derivadas formulas organizacionales deberían transmitirse no en el formato vertical tradicional si no en el horizontal, en pro de la mejor adecuación y formulación gerencial en cuanto a procesos internos. Lo anterior favorece sustancialmente la relación comunicacional externa.

- Los bajos salarios del personal tampoco permiten el buen ambiente laboral debido a la inestabilidad sico-social que produce.

- Parcialmente (como es obvio por interés de los accionistas), se difunden mediante el canal programas de carácter político, esto puede de alguna manera polarizar negativamente al público que sataniza la gestión de servicio y crea una barrera a ello.

- Por disposición del Ministerio de Comunicación por medio de la cual se permite la participación de practicantes en un medio, es necesario que se le preste atención indiscutiblemente a los factores preponderantes en el buen uso de la profesión siempre que la práctica favorece la institución. Es decir, a pesar de la inexperiencia que pueda tener un practicante o aspirante a ser profesional su visión más fresca puede colaborar discrecionalmente.

## **Reflexión de los principios internacionales de ética profesional en el periodismo**

**(De acuerdo al libro de Ernesto Martinchuk y Diego Mietta)**

### 1. El derecho de una información verídica.

El pueblo y los individuos tienen derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad mediante una información precisa y global, así como a expresarse libremente a través de diversos medios de cultura y comunicación.

Reflexión:

La acción periodística se dificulta gracias al temor de algunos ciudadanos para denunciar errores como el servicio público o malestares comunitarios, esto igualmente se observa en entidades públicas porque el funcionario se muestra reacio a filtrar información a la opinión pública.

### 2. La consagración del periodista a la realidad objetiva.

El deber del periodista es servir a una información verídica mediante una dedicación honesta a la realidad objetiva, mediante una exposición respetable de los hechos en su debido contexto, destacando sus vinculaciones esenciales y sin causar distorsiones, desplegando debidamente la capacidad creadora del periodista, de forma tal ofrecer al público un material que le permita hacerse a una idea precisa y global del mundo. De modo tal que el origen, la naturaleza y la esencia de los acontecimientos, procesos y situaciones sean presentados con la mayor objetividad posible.

### Reflexión:

No se puede negar que en la medida que el sujeto expresa su pensamiento, es siempre subjetivo, es decir, expresa su verdad gracias a su acervo cultural. No obstante, la percepción de la ciudadanía fue óptima y permitió que la misma se identificara con el canal gracias a la verdad que emite Barají noticias.

### 3. La responsabilidad social del periodista.

En el periodismo, la información es entendida como un bien social y no como mercancía, lo que implica que el periodista comparta la responsabilidad por la información transmitida y, por consiguiente, responde no sólo ante los que controlan los medios informativos, si no ante el público en general y sus diversos intereses sociales. La responsabilidad social del periodista exige que este actúe, bajo cualquier circunstancia, en conformidad con su conciencia personal.

### Reflexión:

Una buena actitud periodística permite la adecuación de información del medio y su realización. Sin embargo, el “perpetuador de historia” bien llamado periodista, está supeditado a los intereses de la empresa.

Actuando bajo el principio de veracidad se entregó información que infortunadamente no salió por razones económicas o de interés político. Esto disminuye sustancialmente una buena labor debido al manejo de la información como mercancía.

### 4. La integridad profesional del periodista.

El papel social del periodista exige que en el ejercicio de su profesión mantenga un alto grado de integridad – incluyendo el declinar el trabajo que vaya en contra de su convicción o a no revelar fuentes de información- así como el derecho a participar en la toma de

decisiones en el medio informativo en el que trabaja. La integridad de la profesión no permite que el periodista acepte soborno alguno o la promoción de ningún interés privado contrario al bienestar general. Asimismo, forma parte de la ética profesional el respeto a la propiedad intelectual y, en particular, la evitación del plagio.

Reflexión:

La labor en canal se abarcó positivamente no sólo de parte del practicante sino también de la parte administrativa en forma íntegra y de acuerdo a los principios éticos. No se recibieron sobornos ni similares.

5. El acceso y la participación del público.

La naturaleza de su profesión exige que el periodista promueva el acceso del público a la información y su participación en los medios de comunicación, incluyendo el derecho de corrección o rectificación y el derecho de réplica.

Reflexión:

La familiarización que se sostuvo con la amable ciudadanía del municipio permitió que ésta participara activamente de los recursos audiovisuales del canal. Sus comentarios (positivos y negativos) en la calle al paso de los periodistas daban prueba de ello.

6. El respeto a la vida privada y a la digna humana.

Parte integrante de las normas profesionales del periodista es el respeto al derecho del individuo a la vida privada y a la dignidad humana, en conformidad con las estipulaciones del derecho internacional y nacional relativas a la protección de los derechos y la reputación de los demás, prohibiendo el libelo, la calumnia, la maledicencia y la difamación.

Reflexión:

El canal Barají televisión prioriza activamente estos puntos respetando la vida privada.

7. El respeto por el interés público.

La ética profesional del periodista prescribe el respeto a la comunidad nacional, a sus instituciones democráticas y a su moral pública.

Reflexión:

El canal sahadunense, respeta en gran medida a la comunidad puesto que es su razón de ser, al igual que al ejecutivo que lidera y gobierna el territorio nacional.

8. El respeto a los valores universales y a la diversidad de culturas.

El periodista integro es partidario de los valores universales del humanismo, sobre todo de la paz, la democracia, los derechos humanos, el progreso social y la liberación nacional; respetando, al mismo tiempo, el carácter distintivo, el valor y la dignidad de cada cultura, así como el derecho de cada pueblo a elegir y a desarrollar libremente sus sistemas políticos, sociales, económicos y culturales. El periodista participa, así, activamente en la transformación social hacia una mayor democratización de la sociedad y contribuye, mediante el dialogo, a crear un clima de confianza en las relaciones internacionales, propiciando la paz y la justicia en todas partes, la distensión, el desarme y el desarrollo nacional. Forma parte de la ética de la profesión que el periodista tenga en cuenta las estipulaciones contenidas en los convenios, declaraciones y resoluciones internacionales.

Reflexión:

Sahagún aporta un valiosísimo nivel cultural al trabajo del periodista, toda vez que la empatía que se vive a cada actividad prepondera positivamente la profesión.

La jovialidad de sus habitantes permite una cercanía óptima.

La actividad periodística se nutre enérgicamente por la acción de la ciudadanía, permitiendo que un suceso local se convierta en internacional.

La importancia de los hechos noticiosos no está sujeta a la agenda temática de la empresa si no a las necesidades de la ciudadanía, es decir, un hecho es trascendente siempre que este afecte a la población positiva o negativamente.

9. La eliminación de la guerra y de otros grandes males que afronta la comunidad.

El compromiso ético con los valores universales del humanismo obliga a el periodista a abstenerse de toda justificación o instigación a la guerra, armamentista- especialmente nuclear-, y demás formas de violencia, odio o discriminación, especialmente el racismo, la opresión por regímenes tiránicos, el colonialismo y el neo colonialismo, así como otros grandes males que afligen a la humanidad- tales como la pobreza, el hambre y las enfermedades-. Ateniéndose a este principio, el periodista puede contribuir a ignorar la ignorancia y las incomprensiones entre los pueblos; a sensibilizar a los ciudadanos de un país sobre las necesidades y los deseos de otros pueblos; a asegurar el respeto de los derechos y la dignidad de todas las naciones, todos los pueblos y todos los individuos sin distinción de raza, sexo, lengua, nacionalidad, religión o convicción filosófica.

Reflexión:

EL periodista es el “perpetuador de la historia” es quien con carácter y visión crítica se mantiene al margen o muestra neutralidad. Esto le confiere un carácter más objetivo a la hora de ser calificado por la opinión pública.

10. La promoción de un nuevo orden mundial de información y comunicación.

El periodista opera, en el mundo contemporáneo dentro del marco de un movimiento hacia nuevas relaciones internacionales en general y un nuevo orden informativo en particular. Este nuevo orden -entendido como parte integrante del nuevo internacional- se orienta a la descolonización y la democratización en la esfera de la información y la comunicación, tanto a la escala nacional como internacional, sobre la base de la coexistencia pacífica de los pueblos y al respeto pleno de su identidad cultural. El periodista tiene la especial obligación de promover el proceso de democratización de las relaciones internacionales en la esfera de la comunicación, particularmente salvaguardando y respaldando relaciones de paz y amistad entre los Estados y los pueblos.

#### Reflexión:

La acción efectiva, auténtica y veraz del comunicador participa activamente en la transformación de la sociedad.

Éste, en conjunto con la tecnología conforma un equipo que orienta en esa sociedad que a cada paso se transforma.

Su labor convierte la información en herramienta nutricional de nuevos horizontes sociales, acarreado consigo una acción “expansiva informacional”, es decir, una información se expande como virus, que democratiza cada vez que la conciencia de los receptores se expande por el nivel informativo adecuado.

Las nuevas tecnologías informativas brindan la posibilidad de internacionalizar el pensamiento periodístico y además la posibilidad de recibir reacciones de múltiples modos de vista, favoreciendo así la calidad informativa.

## Referencias

Autoridad Nacional De Televisión – ANTV. (s.f.). *Televisión digital terrestre*. Recuperado de <http://www.antv.gov.co/content/television-digital-terrestre>

Banco de la República de Colombia. (s.f.). *Qué es el periodismo*. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/periodismo.htm>

Banco de la República de Colombia. (s.f.). *Historia de la televisión en Colombia* (En línea). Recuperado de: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/historia\\_tv/historia.htm](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/historia_tv/historia.htm)

Botero, S. & Restrepo, J. (1990). *Periodismo diario en televisión*. Medellín: El Propio Bolsillo.

Cortés, É. (2012). *La verdadera historia de la princesa Barají*. Recuperado de: <http://sahaguncordoba.com/noticias/?p=3247>

El-Mir, A. & Valbuena, F. (1995). *Manual de Periodismo*. Barcelona: Prensa Ibérica.



Faus, Á. (1995). La era audiovisual. *Revista comunicar*. Recuperado de:  
<http://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=4&articulo=04-1995-07>.

Ferrés, J. (1994). *Estrategias para el uso de la televisión*. Recuperado de:  
[http://www.lmi.ub.es/te/any95/ferres\\_cp/](http://www.lmi.ub.es/te/any95/ferres_cp/)

Franco, D. (2011). *La mediación social de Manuel Martín Serrano en los estudios de comunicación*. Recuperado de:  
[http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico\\_75/16\\_Franco\\_M75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/16_Franco_M75.pdf)

Guzmán, J. (2013). *Televisión informativa*. Recuperado de:  
<http://www.slideshare.net/jualguz68/televisin-informativa-8-de-marzo>

Hartley, J. (2000). *Los usos de la televisión*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Martinchuk, E. & Mietta, D. (2002). *Televisión para periodistas*. Buenos Aires: La Crujía.

Marconi, G. (s.f.). *Historia de la radio*. Recuperado de:  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Guglielmo\\_Marconi](http://es.wikipedia.org/wiki/Guglielmo_Marconi)

Meléndez, A. (2001). *La TV no es como la pintan: ¿la maquillamos juntos?*. Recuperado de: <http://books.google.com.co/books?id=eGrrxfH->

t6kC&pg=PA238&lpg=PA238&dq=La+TV+no+es+como+la+pintan:+%C2%BFla+maquillamos+juntos%3F&source=bl&ots=ZD942yqWCA&sig=nr2AzDWekGNifmv62-dlZASgeAg&hl=es419&sa=X&ei=7meSU5rpO8nLsATKs4LoCw&redir\_esc=y#v=onepage&q=La%20TV%20no%20es%20como%20la%20pintan%3A%20%C2%BFla%20maquillamos%20juntos%3F&f=false

Ministerio de Comunicaciones de Colombia. (1995). *Ley 182 de 1995 por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforman la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones*. Bogotá: El Ministerio.

Ortega, F. y Humanes, M. (2000). *Algo más que periodistas. Sociología de una profesión*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/997/99717884017.pdf>

Pacheco, J. (2010). “*Para vernos bien*”, *nuevo canal de TV*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/%E2%80%9Cpara-vernos-bien%E2%80%9D-nuevo-canal-de-tv-1973>

Politécnico Gran Colombiano. (2011). *La calidad, valor diferencial de la televisión informativa en el nuevo mercado de la comunicación: el caso de Colombia*. Recuperado: <http://journal.poligran.edu.co/index.php/poliantea/article/view/138/126>

Puyal, A. (2006). *Teoría de la comunicación audiovisual*. Madrid: Fragua.

Revista Comunicar (s.f.). *Noam Chomsky y las 10 Estrategias de Manipulación Mediática*. Recuperado de: <http://www.revistacomunicar.com/pdf/noam-chomsky-la-manipulacion.pdf>

Universidad de las Américas Puebla (s.f.). *Breve historia del periodismo*. Recuperado de: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/menendez\\_g\\_pi/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/menendez_g_pi/capitulo1.pdf)